

TRA/NE

INFORME DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA  
**CREACIÓN de la ORDENANZA REGULADORA DE LAS TARJETAS  
ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA PERSONAS  
CON MOVILIDAD REDUCIDA Y RESERVA DE ESPACIOS PARA  
DICHOS VEHÍCULOS** realizada del 16 al 26 de JULIO de 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, que establece que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, se elabora este informe con indicación de los resultados de dicha consulta pública.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Nombre de la CONSULTA	CREACIÓN de la ORDENANZA REGULADORA DE LAS TARJETAS ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y RESERVA DE ESPACIOS PARA DICHOS VEHÍCULOS
Órgano/unidad proponente	Concejalía de Movilidad
Fecha de publicación	16/07/2021
Dirección de publicación	<a href="http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/normativa-en-elaboracion">http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/normativa-en-elaboracion</a> (*)
Plazo de aportaciones	Del 16/07/2021 hasta el 26/07/2021 (incluido)
Remisión de aportaciones	A través del correo <a href="mailto:gobiernoabierto@ayto-pinto.es">gobiernoabierto@ayto-pinto.es</a>
Documentación de referencia disponible en dirección de la publicación	- Memoria Consulta Pública.

## INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

(\*) Anuncio de Consulta Previa Normativa disponible en la dirección web de Normativa en Elaboración en Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pinto:



The screenshot shows the website interface for 'PINTO GOBIERNO ABIERTO'. The navigation bar includes 'INICIO', 'TRANSPARENCIA', 'PARTICIPACIÓN', and 'COLABORACIÓN'. The main content area is titled 'CONSULTAS PÚBLICAS SOBRE NORMATIVA EN ELABORACIÓN'. It provides information on how to participate in public consultations, including a list of current projects and buttons to 'Presentar aportación ahora'.

**TRANSPARENCIA**

- Corporación Municipal
- Información Institucional
- Organización y Servicios
- Información de relevancia jurídica
- Normativa en Elaboración
- Proyectos Normativos
- Publicado en BOCM
- Información Urbanística y Medioambiental
- Información Económica
- Planes y Programas
- Evaluación

### CONSULTAS PÚBLICAS SOBRE NORMATIVA EN ELABORACIÓN

En este espacio puedes encontrar los reglamentos y ordenanzas municipales en proceso de elaboración o modificación, incluyendo la posibilidad de participación ciudadana, al objeto recabar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos e intereses legítimos afectados por un proyecto normativo futuro, directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que los representen, así como obtener cuantas aportaciones adicionales puedan realizar otras personas o entidades, en aquellos proyectos sometidos a Consulta previa, Auditoría e Información Pública. Todo ello conforme a lo regulado en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puedes participar remitiendo tus aportaciones al correo electrónico: [gobiernoabierto@ayto-pinto.es](mailto:gobiernoabierto@ayto-pinto.es)

**CREACIÓN de la ORDENANZA REGULADORA DEL TRÁFICO, CIRCULACIÓN, SISTEMA Y MEDIOS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE PINTO**

- Estado actual: ABIERTO el plazo de presentación de aportaciones.
- Plazo de envío de aportaciones del 16 al 26 de julio de 2021
- Informe de justificación: **Memoria de Consulta Pública Ordenanza de Movilidad y Seguridad Vial de Pinto**

[Presentar aportación ahora](#)

**CREACIÓN de la ORDENANZA REGULADORA DE LAS TARJETAS ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA Y RESERVA DE ESPACIOS PARA DICHOS VEHÍCULOS**

- Estado actual: ABIERTO el plazo de presentación de aportaciones.
- Plazo de envío de aportaciones del 16 al 26 de julio de 2021
- Informe de justificación: **Memoria Consulta Pública Tarjeta estacionamiento personas movilidad reducida**

[Presentar aportación ahora](#)

Así, concluido el plazo estipulado para la admisión de aportaciones, el RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA dirigida a la ciudadanía y a los grupos de interés ha sido:

**Número de participantes** – Uno.

**Textual de Aportaciones recibidas** (Se exponen sin especificar datos de identificación o anonimizados si formaban parte de la aportación):

21/07/2021

*Hola:*

*Me gustaría aportar a esta ordenanza que se debería, si se prevé aumentar el número de plazas para personas con movilidad reducida, aumentar también en la misma proporción el número de plazas para vehículos de movilidad normal; ya que en Pinto existe un problema generalizado de aparcamiento.*

*Atentamente,*

*E.M.*

LA TÉCNICA DE INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA  
(Firmado de forma electrónica)